

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-GFT
			Versión	01
	CONSIGNACION IDENTIFICADA		Fecha	Mayo de 2026
			Página 1 de 5	

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO CAMBIO	DEL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
01	Creación del documento			12-05-2026

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-GFT
			Versión	01
	CONSIGNACION IDENTIFICADA		Fecha	Mayo de 2026
			Página 2 de 5	

1. OBJETIVO

Establecer las directrices para la recepción, verificación, registro y aplicación de los pagos correspondientes a consignaciones identificadas, garantizando la trazabilidad, exactitud y oportunidad en el proceso contable y financiero.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las consignaciones recibidas por parte de los usuarios o terceros, correspondientes a conceptos previamente financiados y registrados en el sistema. Cubre desde la radicación del soporte hasta su aplicación en el sistema contable y archivo final del expediente.

3. RESPONSABLE (S)

Jefe de Facturación
Asistente de Tesorería
Profesional de Apoyo Contable y financiera
Gestión Documental.

4. DEFINICIONES

- **CONSIGNACIÓN IDENTIFICADA:** Pago realizado por un usuario que se asocia directamente a un concepto o factura previamente financiada en el sistema.
- **SOPORTE DE CONSIGNACIÓN:** Documento emitido por la entidad bancaria o plataforma electrónica que certifica el pago efectuado.
- **FORMATO DE CONSIGNACIONES:** Documento interno donde se registran los pagos recibidos, indicando fecha, valor, concepto y usuario
- **FECHA DE APLICACIÓN:** Fecha de aplicación de las consignaciones identificadas.
- **CS:** código de suscriptor asignado por la entidad
- **NOMBRE USUARIO:** Nombre relacionada con el código de suscriptor.
- **VALOR APLICAR:** Valor correspondiente a la aplicación de la facturación.
- **VALOR CONSIGNACION:** Valor correspondiente al soporte de consignación enviada por el usuario.
- **FECHA DE CONSIGNACION:** fecha correspondiente al soporte de consignación enviada por el usuario.
- **CUENTA:** cuenta correspondiente al soporte de consignación enviada por el usuario.

5. GENERALIDADES

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-GFT
			Versión	01
	CONSIGNACION IDENTIFICADA		Fecha	Mayo de 2026
			Página 3 de 5	

- El soporte de consignación debe incluir nombre completo, número de identificación, correo electrónico del usuario o en su defecto el Rut en caso de ser un servicio que está pendiente por facturar.
- Debe especificar el **código suscriptor o código usuario (CS)** a quien pertenece el pago para aplicar.
- El proceso completo (desde la radicación hasta la aplicación del pago) deberá realizarse dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles.
- Si el comprobante de pago enviado no coincide con los valores reposados en información contable (extractos bancarios, libros de movimientos), el jefe de facturación deberá realizar las averiguaciones necesarias e informar al usuario.
- En caso de que ya se le haya realizado la aplicación del pago y el pago no sea válido, el jefe de facturación y la Asistente de tesorería realizarán la reversión de la aplicación.
- Todos los soportes se digitalizan en ORFEO y se archivan en la carpeta correspondiente (empleado, contratista, socio, usuario).
- Los registros que se deriven de este procedimiento quedaran almacenados en el Software FORMULA 4GL y podrá ser consultado el registro histórico de los documentos generados.

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD O TAREA (En que consiste, cuando, como, donde, con qué y cada cuanto tiempo se hace)	RESPONSABLE	PRODUCTO FORMATO
1.	Recepcionar el soporte de consignación mediante ventanilla única o correo electrónico Institucional ventanillaunica@emelcesa.com , incluyendo nombre, cédula, correo del remitente y concepto del pago.	Gestión Documental	Soporte recibido y radicado
2.	Reasignar el soporte al jefe de facturación.	Gestión Documental	Registro plataforma ORFEO
3.	Verificar el soporte e identificar el usuario a quien se aplicará el pago.	Jefe de Facturación	Soporte validado
4.	Realizar el registro de la información identificada por día (valor, usuario, fecha, cuenta) en el formato Consignaciones identificadas.	Jefe de Facturación	FR01-PR02-GFT Formato de Consignaciones Identificadas
5.	Reasignar a través de la plataforma ORFEO el formato actualizado a la Asistente de Tesorería y Presupuesto	Jefe de Facturación	FR01-PR02-GFT Formato de

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-GFT
			Versión	01
	CONSIGNACION IDENTIFICADA		Fecha	Mayo de 2026
			Página 4 de 5	

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD O TAREA (En que consiste, cuando, como, donde, con qué y cada cuanto tiempo se hace)	RESPONSABLE	PRODUCTO FORMATO
			Consignaciones Identificadas
6.	Verificar los soportes de pago con el valor consignado y aplicar el pago en el Software contable Formula 4 GL en caso de que la información corresponda. Si el valor no coincide se realiza la observación al jefe de facturación para que informe al usuario.	Asistente de Tesorería Jefe de Facturación	
7.	Enviar el expediente a la Profesional de Apoyo del Área Contable para su debido registro en el software contable Formula 4 GL y archivo.	Asistente de Tesorería	Registro plataforma ORFEO/ formato consignaciones identificadas
8.	Causar y registrar en el software contable Fórmula 4GL la consignación y archivar el expediente mediante la plataforma Orfeo.	Profesional de Apoyo Contable y financiera	

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y REGISTROS

- ISO 9001/ 2015
- Ley 1314 de 2009 – Normas de información financiera y contable.
- Políticas internas de gestión financiera y contable de la entidad.
- FR01-PR02-GFT Formato de Consignaciones
- Soportes de Consignación
- Correos o radicados de recepción
- Archivo contable de pagos aplicados

8. APROBACIÓN.

ELABORO		REVISO		APROBO-AUTORIZO	
NOMBRE	Sindy Garzón	NOMBRE	Jegsen Martínez	NOMBRE	Leonardo Martínez
CARGO	Líder Financiera y contable	CARGO	Líder de Calidad	CARGO	Gerente General
FECHA	14/05/2026	FECHA	21/05/2026	FECHA	25/06/2026

 Sistema Integrado de Gestión	PROCEDIMIENTO		Código	PR02-GFT
			Versión	01
	CONSIGNACION IDENTIFICADA		Fecha	Mayo de 2026
			Página 5 de 5	

"Documento firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, sobre la firma electrónica".

"Este documento es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas a personal de la EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A E.S.P, Está prohibida su retención, copia, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito"

Después de impreso este documento, se considera copia NO CONTROLADA.